Moción de Orden del Día N° 13296

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, durante el siglo XIX la hacienda azucarera de San Francisco de Borja de Tumán estuvo sucesivamente en poder de Pedro José de las Muñecas, Pedro Buenaño Arbulú y Diego Buenaño hasta que, en 1872, fue adquirida por la esposa del presidente Manuel Pardo, Mariana Barreda y Osma, que con la fortuna de su familia industrializó la hacienda;

Que, en 1907, Mariana Barreda decide repartir la hacienda entre sus hijos, entre los que se encontraba el presidente José Pardo. Así se creó la Negociación - Tumán S.A., que incluía las propiedades de Tumán, San José y Calupe;

Que, Calupe es el principal centro poblado del distrito de Tumán. El tradicional barrio antiguo existía inicialmente desde la época de hacienda hacia la década del 60 en forma consolidada, luego a partir de la década del 70 al 90 del siglo pasado, en la época cooperativa se inició y consolidó el barrio nuevo, constituido principalmente por el crecimiento vegetativo del caserío, configurándose un centro poblado con un núcleo urbano en crecimiento;

Que, debido a la explosión demográfica producto de la bonanza económica que produjo el cambio de propiedad de la Empresa Azucarera Tumán, se vio la necesidad de ampliar el área dedicada a viviendas, constituyéndose el sector Casablanca, del cual se distinguen dos sub sectores: A y B, los que empiezan a ser lotizados por la Cooperativa Tumán hacia la década de los 80 del siglo pasado y que se encuentra actualmente consolidado;

Que, desde el 21 de setiembre de 1905, en que se funda este centro poblado, ha sido un pueblo con tierras altamente productivas. Hablar de Calupe es referirse a la primera fuente productora de caña, materia prima para obtener azúcar, habiendo logrado en los últimos años de la década de los 90 una producción record a nivel nacional e internacional, galardón que llena de orgullo a cada uno de los calupeños;

Que, el centro poblado Calupe ha tenido diferentes logros en otras disciplinas como el deporte, donde han destacado diversos personajes, además de la historia presente en cada una de las edificaciones ubicadas en su territorio, lo que los compromete a seguir trabajando en conjunto con sus autoridades para el bienestar y desarrollo de la comunidad;

Que, el centro poblado Calupe, es una tierra de historia y cultura, que siempre ha sido un faro de identidad y tradición, en el que destaca el arduo trabajo y la dedicación de todos sus en preservar y promover nuestras costumbres y valores. Por ello, resulta pertinente que el Congreso de la República salude a esta comunidad al conmemorarse, este 21 de setiembre, el centésimo décimo noveno aniversario de creación.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar un fraternal saludo del Congreso de la República del Perú al Centro Poblado Calupe, distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque, por cumplir este 21 de setiembre su centésimo décimo noveno aniversario de creación.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la República, al Señor Julio Gálvez Marrufo, alcalde de Tumán y a la Señora. Paulina Yamunaque Silva, teniente gobernadora del Centro Poblado Calupe para que, por su intermedio, se haga extensivo el saludo los dirigentes, representantes de las instituciones del Estado y a cada uno de los pobladores de este pujante sector de la región Lambayeque.

Lima, 18 de setiembre del 2024.

FIRMA

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2024 12:06:28-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA